

Por medio del presente escrito, queda usted convocado/a a la sesión del Consejo de Gerencia que se celebrará mediante plataforma de videoconferencia ZOOM, el 02 de Febrero, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,15 horas, en segunda, en la que se tratarán los asuntos que a continuación se expresan:

ID de la reunión:

Código de acceso:

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 30/12/2020.

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS.

3º.- PROPUESTA PARA EL PAGO ESCUELAS DEPORTIVAS ENERO 2021.

4º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ATLETISMO.

5º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN REGIONAL DE TRIATLON

6º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020.

7º.- PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2021.

8º.- PROPUESTA PARA LA ANULACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE GERENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, SOBRE APROBACIÓN DE NECESIDAD E INICIO DE EXPEDIENTE DEL ACUERDO MARCO QUE FIJARÁ LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES.

9º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE NECESIDAD E INICIO DE EXPEDIENTE QUE REGIRÁ LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO QUE FIJARÁ LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES.

10º.- PROPUESTA PARA LA ANULACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DE GERENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE SOBRE LA NECESIDAD E INICIO DE EXPEDIENTE QUE REGIRÁ LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO QUE FIJARÁ LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE GASOLEO C EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.



**AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL**



Ciudad Real
VI Centenario



11º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE NECESIDAD E INICIO DE EXPEDIENTE QUE REGIRÁ LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO QUE FIJARÁ LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE GASOLEO C EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

12º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE GASTO DE HORAS EXTRAS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE TRABAJADORES DEL PMD.

13º.- INFORME DE INCORPORACIÓN DE TRABAJADOR DEL PMD UNA VEZ CONCLUIDO PERIODO DE EXCENDENCIA VOLUNTARIA.

14º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE DETRACCIÓN DE SUBVENCIONES.

15º.- DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA.

16º.- INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.

17º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ciudad Real a 28 de enero de 2021

La documentación correspondiente se encuentra en las dependencias del Patronato Municipal de Deportes a disposición de los miembros del Consejo de Gerencia